**PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES EN EL CONSEJO ACADÉMICO:**

**VOTE POR LA PLANCHA N° 1**

El próximo viernes, 30 de noviembre, se llevarán a cabo las votaciones para la elección de los representantes de los profesores en el Consejo Académico y el Consejo Superior.

Se realizan estos comicios en momentos en que la Universidad Tecnológica de Pereira y en particular el cuerpo docente, padecen una profunda crisis en tanto las políticas académicas y laborales han estado sometidas a criterios impuestos desde la dirección universitaria que privilegian los aspectos económico sobre los académicos.

En términos proporcionales, y también absolutos, es cada vez menor el número de docentes vinculados a la planta de personal, existiendo vacantes que corresponden a cerca del 20% de la planta aprobada. Menos de 3 de cada diez docentes pertenecen a la carrera, pues como lo señalan los Artículos 3 y 4 del Decreto 1279 de 2002, tanto los profesores ocasionales como los de cátedra, “no son empleados públicos docentes de régimen especial ni pertenecen a la carrera profesoral”.

Ello ha conducido a una indeseable situación de discriminación y sobrecarga en relación con las asignaciones de labor académica para quienes detentan esta precaria modalidad de vinculación temporal. La “comunidad académica” dejó de ser el eje medular de la universidad, para ser considerada un recurso al servicio de la administración que en aras a perseguir el cumplimiento de indicadores de desempeño para obtener reconocimientos del gobierno, lo sacrifica todo, empezando por el bienestar del estamento profesoral.

Contrario a lo que ocurre en otras universidades públicas del país, el modelo de gestión académica impuesto en la UTP, en la que los decanos dejaron de ser líderes académicos para convertirse en “gestores” de las facultades, en “gerentes de centros de costos” y el establecimiento de una “cultura” organizacional basada en los postulados promovidos desde la rectoría como que “el jefe siempre tiene la razón”, “hay que ser agradecidos”, “la lealtad con los superiores”, entre otros, en un contexto de desinstitucionalización entronizada bajo las perversiones que genera el modelo de contratación, las acciones discrecionales de los “jefes” terminan otorgando “favores” y no garantizando derechos lo que ha desembocado en un modelo de sumisión y padrinazgos, y en el acatamiento acrítico de todas las iniciativas que provienen de la dirección universitaria.

Como complemento a lo anterior, los espacios de participación democrática de los docentes en las decisiones académicas cada vez son más reducidos. La autonomía universitaria no pasa de ser una ficción y la dirección y el gobierno universitario han sido copados por un grupo de poder de la politiquería local, y el sometimiento institucional ante los dictados gubernamentales se ofrece como contraprestación a los abusos que del concepto de autonomía se cometen a diario desde el Consejo Superior Universitario. El Rector no se asume como un líder de la comunidad académica sino como un representante del gobierno y de los sectores externos a quienes debe su prolongada permanencia en el cargo, a contrapelo del parecer de profesores, estudiantes y trabajadores.

En este contexto los invitamos a votar por la Plancha N° 1, para la elección de los representantes de los profesores en el Consejo Académico, integrada por docentes cuya presencia en el movimiento profesoral y consecuencia en la defensa de la U. Pública y de los derechos de los profesores, es de público conocimiento.

**PLANCHA N° 1**

**GONZALO ARANGO J. Fac. de Tecnología**

**JUAN CARLOS BURBANO J. Fac. de Ing. Mecánica**

**MARTHA CECILIA ARBELÁEZ G. Fac. de Educación**

**CARLOS ARTURO HOLGUÍN Fac. de Ciencias Básicas**

**¡Por la discusión y análisis de las políticas académicas de la universidad**

**y laborales para los docentes!**

**¡Por una representación independiente y crítica de la actual administración universitaria!**

**¡Por la recuperación de los espacios de participación para la toma de decisiones y la dignidad del profesorado!**